

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2.004.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a Ana Isabel Medrán González

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas y quince minutos del día once de febrero de dos mil cuatro se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 15 de diciembre de 2.003.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

II.- ACUERDOS SOBRE ENAJENACIÓN DE SOLARES MUNICIPALES.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a las subastas ofertadas por este Ayuntamiento referentes a: Parcela sita en C/ Cerro, valorada en 17.729'26 €; y Parcela sita en C/ Doctor Cornejo (UE-7), valorada en 57.362'55€

Se presenta oferta para la parcela sita en C/ Cerro, por D. Francisco Madueño Ruiz por la cuantía de 17.729'30€, siendo adjudicada por el citado precio, al ser la única oferta presentada.

La Parcela sita en C/ Doctor Cornejo (UE-7), que durante el periodo de licitación no se han presentado proposiciones por la misma, el Ayuntamiento Pleno adopta el siguiente acuerdo:

1.- Realizar mediante el procedimiento negociado la adjudicación de dicha parcela conforme a lo establecido en el artículo 21 apartado b) de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, con una minoración del 10 % de la anterior licitación.

2.- Dar publicidad en la localidad del citado acuerdo.

III.- ACOGERSE A LA ORDEN DE 4 DE JULIO DE 2002 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PROYECTO DE INTERES SOCIAL.-

Este Asunto queda sobre la mesa

IV.- ACOGERSE A LA ORDEN DE 22 DE MAYO DE 2.002, AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS.-

Visto la orden de 22 de mayo de 2.002 de la Consejería de Agricultura, y con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, se presenta proyecto de “ADECUACIÓN DEL CAMINO RURAL DOS TORRES A POZOBLANCO, proyecto redactado por Pedro Rísquez González con un presupuesto de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y SESENTA Y UN CENTIMOS (45.827’61 €), el Pleno por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda:

- 1º.- La aprobación del citado proyecto, así como la solicitud de ayuda dentro de la orden de 22 de mayo de 2.002 de la Consejería de Agricultura.-
- 2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de Agricultura, comprometiéndose a aportar la cuantía pertinente.-
- 3º.-Igualmente se acuerda solicitar a la Diputación Provincial la ayuda pertinente conforme al Convenio de Colaboración que ambas Administraciones tienen firmado.
- 4º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios

V.- ACOGERSE A LA ORDEN DE 27 DE FEBRERO DE 2.003 DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EN MATERIA DE URBANISMO COMERCIAL.-

Visto el proyecto redactado por los servicios técnicos municipales para “ADAPTACION URBANISMO COMERCIAL AVDA. TORREFRANCA”, por un presupuesto total de contrata de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE EUROS Y OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (240.019’89€), visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

- 1.- Aprobar el proyecto denominado “Adaptación Urbanismo Comercial Avda. Torrefranca” por importe de 240.019’89€.
- 2.- Solicitar a la Delegación de Economía y Hacienda la subvención correspondiente al 50% del coste del citado proyecto, conforme a la Orden de 27 de febrero de 2003, con el calendario de ejecución comprendido entre el mes de septiembre para su inicio y el diciembre para finalización.
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos y actos sean necesarios para la realización del mismo.

VI.- DECLARACIÓN DE RUINA DE VIVIENDA.-

Visto el informe de declaración de ruina de la vivienda sita en C/ Cerro, 55 esquina C/ Málaga de esta localidad, emitido por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo SAU Pedroches, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda proceder a la declaración de ruina del citado edificio trasladando el presente a los afectados.

VII.- CESIÓN DE NAVE PROGRAMA CIE Y AYUDAS I+E.-

Visto por la Corporación el informe emitido por el técnico del CIE Añora-Dos Torres relativo a cesión de uso de nave propiedad municipal en polígono industrial, así como el de solicitud de ayudas I+E, realizada por D. Manuel González Carrillo, para empresa de “Torneados de madera” en el cual se informa favorablemente dichas ayudas, visto el citado informe, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

- 1º.- Ceder la nave dentro del programa CIE Añora Dos Torres.
- 2º.- Fijar el canon mensual, por tres años del siguiente modo:

| AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | TOTAL 3 AÑOS |
|---------|---------|---------|--------------|
| 288’49E | 432’73E | 721’21E | 17.309’15E |

3º.- Conceder las ayudas correspondientes a empresas de nueva creación conforme al Reglamento existente en este Municipio a fin de que pueda acogerse a las Ayudas I+E , conforme a la Orden de 21 de enero de 2.004, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

VIII.- ADOPTAR ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE EL PROGRAMA DE NAVES INDUSTRIALES DE LA MANCOMUNIDAD.-

Visto por el Pleno de la Corporación el escrito de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches en el que se propone a los municipios integrantes de la misma, la posibilidad de ofertar terrenos para la construcción de naves(en número de 3) como medida de fomento de empleo y que se pondrán a disposición de empresas de nueva creación, debiendo aportar cada Ayuntamiento donde se ejecuten el 20% del coste de ejecución de la obra de cada nave que asciende a 18470'69€. Visto lo anterior la Corporación por unanimidad de los asistentes, y atendiendo a las diversas solicitudes de emprendedores de la localidad más ASEMDO, acuerda solicitar la construcción de una de estas naves en el municipio de Dos Torres y comprometerse a aportar el 20% del coste de construcción de la misma que asciende a 18.470'69 euros, así como poner a disposición de dicha Mancomunidad los terrenos de titularidad municipal sitos en la UEI-5.

IX.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2.004.-

Este asunto queda sobre la mesa.-

X.- MOCIONES

Se presentan las siguientes mociones:

MOCION 1ª.-Por el grupo socialista se presenta moción sobre adhesión al manifiesto de la FOAM, la cual resulta aprobada por 6 votos a favor (PSOE) y 4 en contra (PP), en el que se realizan diferentes reivindicaciones sobre las pensiones y su equiparación y aproximación al Salario Mínimo Interprofesional

MOCION 2ª.- Por el grupo socialista se presenta moción relativa a recuperación de la memoria histórica de los caídos durante la Guerra Civil y que se encuentran en diferentes fosas comunes y que deben de tener su reconocimiento, sometido a votación la misma resulta aprobada por 6 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).-

XI.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de lo siguiente:

- De la publicación de 2 Bandos, uno sobre la posibilidad de Solicitud de Ayudas para Rehabilitación Autonómica y otro para solicitud de Autoconstrucción de Viviendas.
- De la Publicación de la licitación de las obras de “Urbanismo Comercial C/ San Roque 2ª Fase” y de las obras de Rehabilitación en Ermitas.
- De la firma de las escrituras de Cesión de terrenos de la Granja de Conejos de la Diputación Provincial a favor del Ayuntamiento.
- De la solicitud a ADROCHES de ayudas para Contenedores y Punto Limpio.
- Relación de alumnos admitidos y excluidos de la Escuela Taller NORIAMILANO
- De la Agrupación Interurbana solicitada por los Ayuntamientos de Dos Torres y Añora
- De la celebración de las pruebas de para la selección de 2 auxiliares administrativos el próximo día 24 de febrero.
- Del Padrón de Habitantes reconocido desde el Instituto Nacional de Estadística.
- De la Documentación remitida desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre la rotonda de acceso a la Gasolinera.

- De que en los Planes Provinciales se van a incluir el enlace de la C.P. 135 con la C.P. 225, con una inversión de 1.223.000'00€ para el proyecto que se iniciará en el 1er. semestre de este año y concluyendo a finales de 2.005.

- URGENCIAS

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, se procede a la declaración de urgencia para el siguiente asunto, siendo apreciada la urgencia por unanimidad de los 10 concejales asistentes de los 11 que conforman la Corporación pasando a debatir y resolver sobre él.

- SOLICITUD DE ADHESION CONVENIO MARCO DE INPLANTACIÓN DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET.

Visto por el Pleno de la Corporación el escrito de la Diputación Provincial de Córdoba en el que se informa este Ayuntamiento que ha formalizado Convenio con la Junta de Andalucía para la creación de Centros Guadalinfo, a través de un Convenio de Colaboración para los municipios menores de 10.000 habitantes, la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda solicitar su inclusión en el citado programa, facultando al Alcalde para la firma de los documentos necesarios.

XII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se producen las siguientes:

- D. Jesús Emilio Latrorre ruega que se felicite al Sr. Concejel D. Manuel Torres Fernández, al estar incluido en las listas electorales para el parlamento de Andalucía.
- D. Manuel Torres Fernández realiza las siguientes:
- Pregunta sobre si desde el Ayuntamiento se viene intentando formar parte de la Junta de Patronos de la Fundación la Magdalena, como inicialmente se dijo al presentar la renuncia.
- Pregunta quien forma parte de la actual Junta de Patronos de la Fundación la Magdalena.
- Pregunta por quien fue nombrada la actual directora de la Fundación la Magdalena, y por que no se nombro alguien de la localidad.
- Pregunta si con el actual funcionamiento de la Fundación las necesidades de asistencia nocturnas están cubiertas

El Sr. Alcalde contesta a las preguntas realizadas indicando que de las 3 últimas no tiene conocimiento al ser decisiones de la Junta de Patronos y con respecto a la 1ª que se esta solicitando a la Delegación de Asuntos Sociales para formar parte de la misma los miembros de la Corporación como se solicito en su día.

Seguidamente el Sr. Manuel Torres Fernández solicita que se le entregue copia del Inventario, copia de la Ley de acompañamiento sobre asignaciones a miembros de la Corporación, copia de los Estatutos del Hogar del Jubilado, relación nominal de los Empleados del Ayuntamiento a fecha de hoy.

Igualmente realiza los siguientes ruegos:

- Se coloquen bandas sonoras en el cruce de la carretera frente al quiosco
- Acondicione el local del Hogar del Pensionista para los bailes de los fines de semana
- Se reparen los servicios de las señoras del Hogar del pensionista al estar estropeados.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.